

FRAY DIEGO DURÁN: TESTIGO E INTÉRPRETE DE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

PILAR MÁYNEZ. Es doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México. Está adscrita al Programa de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán donde imparte las materias de Teorías Lingüísticas I y II para la licenciatura de Letras Hispánicas. Algunos de sus libros son: *Fray Diego Durán. Una interpretación mexicana* (1997), Ángel María Garibay. *En torno al español hablado en México* (1997), *Lenguas y literaturas indígenas en el México contemporáneo* (2003). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1993. En 1998 obtuvo la “Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Investigadores en el área de Humanidades”. En 2003, el Instituto Nacional de Antropología e Historia le otorgó el Premio “Wigberto Jiménez Moreno” por la mejor investigación en el área de Lingüística con su libro *El calepino de Sahagún. Un acercamiento*. Durante dos años consecutivos (2001-2003) ocupó la Cátedra Especial Miguel León-Portilla en el Instituto de Investigaciones Históricas. Fue Presidenta de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística.

CONTEXTO

La *Historia de las Indias de Nueva España e Islas y Tierra Firme* de fray Diego Durán¹ ha sido ubicada, al lado de otra notable obra, la *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún; las dos pertenecen al segundo periodo de la Colonia, y su propósito fundamental fue la explicación y rehabilitación del pasado precolombino. Ambas se realizaron entre 1558 y 1581, aunque sus objetivos, temas y métodos están relacionados todavía con los trabajos inmediatamente anteriores, especialmente con el realizado por el franciscano fray Andrés de Olmos.

CONTENIDO DE LA *HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA E ISLAS Y TIERRA FIRME*

La crónica de Durán está conformada por tres libros: El primero, terminado en 1570, fue titulado por Fernando Ramírez *Libro de los ritos y ceremonias en las fiestas de los dioses y celebración de*

¹ Diego Durán nació en Sevilla en 1537 pero llegó a la Nueva España a los cinco años de edad con su familia. Durante su infancia vivió en Texcoco y después en la ciudad de México. En 1556 profesa en la orden de los dominicos y más tarde se traslada a Oaxaca; por largo tiempo estuvo en varios conventos de la región de Morelos. Muere en 1588.

ellas. Es una relación descriptiva de las principales deidades mexicas, donde se exponen sus características formales, sus atribuciones, sus rituales y fiestas correspondientes. Comienza este tratado intentando incorporar a los naturales del Nuevo Mundo en el contexto del pensamiento cristiano, manifestado en el Evangelio de San Marcos. Dios mandó a sus apóstoles que fueran por todo el mundo y predicaran a toda criatura; de ahí que inicie esta primera parte de la crónica refiriéndose a Topiltzin, a quien compara con Santo Tomás, por lo maravilloso de sus hazañas y su labor proselitista. Para Durán, los indígenas habían recibido de este “santo varón” que tuvo que replegarse por los mares tras la persecución de Tezcatlipoca, la palabra de Cristo. Posteriormente presenta la relación de los diversos dioses mexicas comenzando con los más temidos y reverenciados, *Huitzilopochtli* y *Tezcatlipoca*, de quienes ofrece una detallada referencia respecto a su imagen, templos, culto y sacrificios que se efectuaban en su honor.

El segundo libro, el más breve, que concluyó en 1579 y tituló el propio autor *Calendario Antiguo*, es complemento del primero, puesto que aborda con mayor detenimiento las festividades que celebraban en honor a los dioses tratados anteriormente y el cómputo calendárico organizador de dicho cosmos.

Comienza por describir el calendario y su división en meses y días; proporciona la denominación de los signos favorables o desfavorables para diversas actividades de su vida: nacimiento, matrimonio, ventas, tratos, viajes y describe su representación pictórica; posteriormente narra las distintas ceremonias que efectuaban los antiguos mexicanos en el transcurso de esos 365 días. En el *Calendario antiguo* aparecen, como en el primer libro, interesantes referencias sobre la sociedad de aquel entonces; de esta forma explica, entre otras cosas, que el privilegio de tener muchas mujeres estaba reservado únicamente a los principales.

El tercero y más extenso libro que da nombre a la crónica *Historia de las Indias de Nueva España e Islas y Tierra Firme*, lo terminó en 1581. Para la elaboración de esta interesantísima revisión histórica, que abarca desde la salida de las siete tribus de Aztlán en 820 hasta la conquista de México por Hernán Cortés y la implantación del cristianismo, Durán se fundamentó básicamente en la *Crónica X*, hasta hoy desconocida a la que alude insistentemente como la “historia”, en las pinturas antiguas a las que pudo allegarse, y en los testimonios orales de indígenas y españoles que sobrevivieron a la conquista. Fray Diego Durán comparó distintas fuentes que le informaron sobre un mismo hecho, manifestó su opinión respecto a determinados sucesos; hizo, como señala Ángel María Garibay, crítica histórica. Frecuentemente expresó su admiración respecto a las instituciones sociales y políticas que regían la vida de los antiguos mexicanos y sobre los preceptos morales que debían cumplir.

Durán narra en su obra el proceso de expansión militar y económica de los mexicas; destaca el poderío de este pueblo que llegó a formar aquel vasto imperio que asombró a los españoles; equipara la valentía de los guerreros indígenas con la del Cid o la de los Doce Pares; nos da cuenta de los distintos tributos que estaban obligados a entregar las provincias sujetas, tales como piedras, plumas, cacao, algodón, mantas, pájaros y otros animales, y de la resistencia impuesta inicialmente por los moradores de Ahuilizapan, Michoacán, Huexotzinco y Cholula, entre otros, ante los embates mexicas.

Cuando José Fernando Ramírez tuvo conocimiento de la existencia de ese documento que fray Diego envió a España y, del que hasta el siglo XIX no se volvió a saber, mandó inmediatamente a hacer una copia. A partir de entonces se han realizado varias ediciones de él; los párrafos que hemos decidido incorporar en este trabajo para ejemplificar los fenómenos lingüísticos a los que se aludirán, fueron extraídos de la que el padre Ángel María Garibay llevó a cabo en 1967.²

INDIGENISMOS EN LA CRÓNICA DE DURÁN. UN CASO DE TRANSCULTURACIÓN LINGÜÍSTICA

En la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas y Tierra Firme* se encuentran numerosos préstamos léxicos procedentes del náhuatl que se insertaron como elementos insustituibles de denominación; de este modo el lenguaje del cronista se indianizó; el castellano tomó un cariz particular al incorporar esas voces que aludían al entorno indomexicano y que necesitaban traducirse para poder ser comprendidas por el receptor ajeno al Nuevo Mundo, a quien iba dirigido el relato. Así los conquistadores encontraron un mundo inédito que tuvieron que describir y explicar. José Gaos comenta que:

Lo que Colón fue percibiendo, en las tierras isleñas que fue hallando, no fue, porque no podía serlo, nada integrado por las puras sensaciones recibidas de aquellas tierras, sino estas sensaciones elaboradas, interpretadas por sus ideas preconcebidas, y hasta sus simpatías y antipatías o intereses previos, de toda índole.³

La interpretación de esas nuevas realidades que se abrían paso ante los ojos del asombrado conquistador, supuso un enorme esfuerzo lingüístico-conceptual; el Nuevo Mundo tenía que ser explicado e interpretado, correlacionándolo, muchas veces, con lo inequívoco y describiéndolo con parámetros ajenos totalmente a él.

Si bien es cierto que, como aseguran algunos teóricos, no existe una traducción absoluta entre dos vocablos de distintas lenguas o entre un vocablo y su respectiva paráfrasis, también es verdad, que en este deseo de comprender y mostrar las realidades y los objetos descubiertos, los narradores de ese impensado universo idearon una gran variedad de métodos lingüísticos.

Durán, como Sahagún y otros cronistas más, crearon una serie de procedimientos destinados a resolver este escollo. Equipararon como sinónimos unidades indígenas con sus posibles españolas, acercaron mediante comparaciones conceptos indomexicanos y europeos, recurrieron a pormenorizadas descripciones que intentaban poner al descubierto la naturaleza del referente o analizaron los componentes morfológicos del vocablo originario, pretendiendo con ello dejar lo más claro posible su sentido, casos a los que nos referiremos someramente a

² Fue publicada por editorial Porrúa en dos tomos con estudio introductorio, glosario y notas de Ángel María Garibay.

³ En la *Historia de nuestra idea del mundo*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 133.

continuación.

Por su parte, fray Diego Durán estuvo consciente de la necesidad de explicar claramente los términos nahuas que incluyó en su relato. Así lo advirtió en varios pasajes de su obra, como en el que sigue:

Acabada la ceremonia del lavatorio —que se hacían al concluir la fiesta Huey Pachtli— donde todos entendían, recibían perdón y remisión de culpas, iban a comer los *tzoalli*, que dejo dicho atrás que siempre fue tenido por carne y hueso del dios, y así les decían los sacerdotes. “Los que os habéis lavado id a comer *tzoalli*”. Y no querría repetir muchas veces una cosa; pero pues la materia lo pide, *será forzoso poner siempre la declaración de estos vocablos; porque alguno no se acordará qué son tzoalli, aunque queda dicho atrás, y decirme: No sabía este padre que no sabemos todos que son tzoalli, ¿por qué no declara?*⁴

Sin embargo, esta tarea no siempre fue fácil como el propio Durán lo acepta, cuando al tener que definir los términos *pachtli* y *toxcatl* admite, respectivamente, que “no sé con que nombre romancearlo” o que durante “muchos años no lo entendí por la oscuridad del vocablo”. En ocasiones, incluso, manifestó la imposibilidad de lograr una traducción absoluta. “Llamaban a este ídolo *Xocotl* que, para decir verdad, no sé qué romance le pueda dar que no lo declare y dé su propia significación”; no obstante, la mayor parte de los términos nahuas que aparecen en la *Historia* quedaron clara y muchas veces detalladamente explicados, mediante diversas formas lingüísticas.

Ahora bien, en la crónica de Durán se encuentran algunos antillanismos incorporados generalmente sin ninguna clase de correlación o explicación castellana, lo que corrobora en buena parte la afirmación de algunos sustratistas que sostienen la idea de una temprana y profunda infiltración de las voces antillanas en el español americano. Así tenemos que *ají, areito, canoa, coa, maguey, maíz, naguas* (o *enaguas*) fueron considerados por el cronista como términos familiares, que no requerían ninguna especificación. Fray Diego Durán aludió a esta penetración léxica inicial en el idioma español y a la forma en que se propagó posteriormente en los territorios conquistados:

Tuvo cuenta la república de proveer y obviar por ley y por estatuto de ella, que no se cometiesen males ni sucediesen cosas desastradas, y así, ninguno había que no plantasen ni criasen magueyes, de cuya miel se hace el vino que ellos beben y bebían. Porque el que llaman *pulque*, que lo hacen los españoles de miel negra, y agua con la raíz, nunca ellos lo tuvieron, ni lo sabían hacer, hasta que los negros y españoles lo inventaron, y así este vocablo *pulque*, no es vocablo mexicano, sino de las islas, como *maíz, naguas*, y otros vocablos que trajeron de La Española.⁵

⁴ Las cursivas son mías. T. I, p. 156.

⁵ T. I, p. 203.

En el caso de las equivalencias o equiparaciones, que fue el procedimiento más frecuente que adoptó fray Diego Durán en la explicación de las realidades indomexicanas, tenemos que la correlación no siempre fue totalmente absoluta, es decir, no recubrió plenamente los significados de los vocablos autóctonos. B. Scharlan, refiriéndose al *Sumario de la Natural Historia de las Indias* de Fernández de Oviedo, dice que éste es un problema de doble vertiente:

La elección de un nombre y su atribución a un objeto, y la adecuación entre nombre y objeto, mejor dicho, “la cosa”, se describía según la realidad que se advertía —y eso se hacía con rigor— pero luego se le atribuía un nombre. En la medida que este nombre era la denominación que oían de los nativos, no hubo inexactitud: sin embargo, sí la hubo en la operación de hacer equivalente ese término indio con un término español, las proporciones estaban rotas.⁶

No obstante, la forma más común de acercar los elementos indígenas con los europeos, considerando estas dificultades, fue la comparación mediante enlaces copulativos o disyuntivos:

A la *petaca o vasera* hacían tanta reverencia y humillación que al mismo ídolo.

Otras veces, el correlato entre la voz náhuatl y la castellana se establece mediante la traducción de la primera; para ello, fray Diego empleó los sintagmas que *quiere decir, que propiamente quiere decir, que en nuestro romance quiere decir, que quiere decir tanto como, que le podemos interpretar, que significa, que nosotros llamamos*. En estos casos, el fraile, explicita la intención de transvasar los elementos autóctonos a sus parámetros culturales:

Tenía sobre la cabeza [Huitzilopochtli] un rico penacho a la hechura de pico de pájaro, el cual pájaro llamaban *huitzitzilin que nosotros llamamos punzones*.

Como se comentó anteriormente, los conquistadores se explicaron las realidades propias del mundo recién descubierto a través de sus propios parámetros. Edmundo O’Gorman comenta que “el modelo previo, el único conocido, se proyectó sobre el nuevo fondo que se configuró a su imagen y semejanza”.⁷ Mediante estas correlaciones, las instituciones religiosas, el ceremonial y los objetos rituales se emparejaron con sus posibles equivalentes en el mundo occidental:

[Al referirse a los *elocuatecomame* advierte:] Había otros muchachos *que eran como monacillos*.

⁶ Citado por Emma Martinell en *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y conquista*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, p. 162.

⁷ En Emma Martinell, *Op. cit.*, p. 145.

DURÁN Y LA COSMOVISIÓN MEXICA: ENTRE LA CONDENA, LA ADMIRACIÓN Y EL SINCRETISMO

En algunas definiciones se manifiesta la reprobación de Durán respecto a ciertas creencias y prácticas indígenas. Mediante la incorporación de una serie de adjetivos, el cronista condena las instituciones y el rito pagano, y la persistencia de los naturales en sus antiguas creencias. Aunque según Tzvetan Todorov: No hay “cruel”, no hay “maldad”, no hay “desventurados”. Durán transcribe el relato en un tono tranquilo y se abstiene de todo juicio de valor”;⁸ sin embargo, en ocasiones, se encuentran severas críticas a la religión y creencias prehispánicas, y a los participantes en el culto, como se puede observar en el siguiente párrafo.

La fiesta de la diosa que *esta ciega* gente celebraba en nombre de *Iztac cihuatl* que quiere decir “Mujer Blanca, era la Sierra Nevada, a la cual demás de tenerla por diosa y adorarla por tal, *con su poca capacidad y mucha rudeza y ceguedad y brutal ignorancia*, teníanle en las ciudades sus templos y ermitas muy adornados y reverenciados.⁹

De esta forma, y contra lo que sostiene Todorov, el fraile como se puede apreciar en la cita anterior, manifestó también su parecer sobre determinados aspectos de la cosmovisión mexicana, incorporando términos con significado denotativo unidos a otros con valor connotativo, con el objeto de influir en el receptor.

Pero, si bien es cierto que Durán condena en varios pasajes de su crónica algunas prácticas y creencias indígenas, en otras, exalta ciertos preceptos morales que regían a aquella sociedad, como el respeto y reverencia que tenían hacia los ancianos de cualquier estrato social, y los castigos al adulterio y al perjurio. Jesús Monjarraz-Ruiz dice que:

Su entrega no exenta de admiración al ocuparse de los diversos aspectos políticos, militares o cotidianos tiene en su recreación, un cierto sentido de apropiación, el cual, sin hacerle olvidar su origen y obligaciones hacia su monarca y su orden, lo convierte en un predicador conquistado por ese mundo al que, “purificándolo”, quisiera conservar.¹⁰

Durán consideraba imprescindible conocer el viejo culto, por eso reprocha a algunos el haber destruido importantes testimonios del pensamiento indígena, como lo manifiesta en las páginas preliminares de su *Historia*:

“Y así erraron mucho los que, con buen celo, pero no con mucha prudencia, quemaron y destruyeron al principio todas las pinturas de antiguallas que tenían, pues nos dejaron tan sin luz que delante de nosotros idolatran y no lo entendemos”. No obstante, en muchas de las definiciones que dejó sobre los objetos y conceptos de la religión mexicana, indicó que tales

⁸ En *La conquista de América. La cuestión del otro*. México: Siglo XXI, 1987, p. 242.

⁹ Las cursivas son mías. T. I., p. 200.

¹⁰ Véase en “Fray Diego Durán, un evangelizador conquistado”. *Dimensión antropológica*. México, INAH, año I, vol. 2, 1994, p. 55.

referentes pertenecían al pasado, mediante la frecuente inserción del adjetivo “antiguo(a) o de sintagmas de sentido equivalente *tiempos dichos* o *antigua ley*”.

Pero si por un lado fray Diego aclaró que ciertas prácticas del culto pagano pertenecían ya al pasado, por otro, encontramos que numerosos veces alude a la sobrevivencia de las creencias idolátricas, e incluso, a la analogía de ciertas ceremonias religiosas del Viejo y Nuevo Mundos. Charles Gibson comenta al respecto:

La religión azteca había incluido prácticas semejantes a algunas de las prácticas del cristianismo, especialmente el matrimonio, la penitencia, el bautismo, la vigilia y las ofrendas. El dilema del cristianismo en la Colonia no era simplemente que no adoctrinaba a la masa de sus comulgantes con su más pleno significado, sino que la aceptación por parte de los indígenas se vio frecuentemente coloreada por valores residuales y antitéticos.¹¹

Queda claro que el objetivo fundamental de la *Historia* de fray Diego Durán era dar a conocer los diversos aspectos que constituían la vieja religión, pues los ritos y creencias paganas solían mezclarse con los cristianos en un peculiar sincretismo; de ahí la insistencia del fraile de que los religiosos conocieran no sólo las prácticas idolátricas sino las lenguas de los naturales para interiorizarse mejor en su universo e impartir los sacramentos más eficazmente a través de ellas. No obstante, al analizar algunos pasajes de su *Historia* donde alude a ciertos conceptos de la cosmovisión mexicana nos encontramos que, este defensor de la pureza religiosa, comparó, como ya se ha dicho, conceptos y objetos del mundo indígena con los occidentales, a fin de que fueran más cercanos para el lector. Tzvetan Todorov señala que:

Lo que vemos, sobre todo, es que Durán se las arregla para encontrar semejanzas ahí donde los idólatras a los que fustiga nunca se habían atrevido a buscarlas...Durán clamaba por la inquisición y pedía el anatema para los que mezclaban los dos ritos, o incluso para aquellos otros, profesionales del culto cristiano, que no eran lo suficientemente duros para los primeros, pero ¿cómo se le hubiera juzgado a él si se hubiera sabido que confesión y bautismo, Navidad y Pascua florida, e incluso Trinidad, a sus ojos no se diferenciaban en nada de los ritos y de las concepciones propios de los paganos aztecas? Aquello que Durán le parecía la mayor infamia —el sincretismo religioso—, lo llevaba en su propia mirada.¹²

REFLEXIÓN FINAL

Queda entonces la pregunta ¿realmente la religión cristiana logró abatir el culto indígena? ¿Pudieron los frailes cronistas en este loable esfuerzo por poner al descubierto el pensamiento mexicano, contribuir a erradicar las prácticas y creencias paganas?

¹¹ En *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México: Siglo XXI, p. 102.

¹² *Op. cit.*, p. 218.

La *Historia* de fray Diego Durán no se difundió sino hasta el siglo diecinueve, por lo que sus propósitos inmediatos de servir a los catequizadores en su tarea de conversión no lograron cumplirse. Sin embargo, hoy en día, quien desee acercarse a la cultura de los antiguos mexicanos, a su historia, a su cosmovisión, o quien desee conocer el castellano hablado en la Nueva España del siglo XVI, con sus muy particulares características debe recurrir necesariamente a este invaluable texto de quien como pocos, logró interpretar el universo indígena.

